

DECRETO EXENTO N° 2.844/
RETIRO, 30 AGO 2018

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Programa 003° "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de arriendo de equipos de amplificación, iluminación y escenario para complementar actividad cultural y recreativa a desarrollarse los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre en el Estadio Municipal de Retiro en horarios de 12.00 a 01.00 horas del día siguiente de las fechas indicadas;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia basada en más de 18 años en el ámbito de eventos culturales masivos lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita, lo que ha quedado demostrado en contrataciones anteriores realizadas por la Municipalidad de Retiro;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Producciones Alejandro Guajardo Contreras EIRL, RUT. 76.376.287-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.500.000.- IVA incluido, por concepto de contratación de arriendo de equipos de amplificación, iluminación y escenario para complementar actividad cultural y recreativa a desarrollarse los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre en el Estadio Municipal de Retiro en horarios de 12.00 a 01.00 horas del día siguiente de las fechas indicadas;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.09.005.003.003 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



~~SAMUEL MELLA HERRERA~~
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

~~ELIANA SANRA FUENTES~~
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO


SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

76.376.287-4